

Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando atención médica integral con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia, servicios de emergencia y hospitalización, y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materno e infantil.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		36,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	36,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		11,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	11,400	
16 Transferencias Corrientes		3,290,215
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,290,215	
Total		3,337,615

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	693,795	47,400	741,195
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,596,420		2,596,420
Total			3,290,215	47,400	3,337,615

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,337,615
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,335,715
Remuneraciones	2,731,940
Bienes y Servicios	603,775
Gastos Financieros y Otros	1,900
Impuestos, Tasas y Derechos	700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,200
Total	3,337,615

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		741,195
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	741,195
02 Servicios Integrales en Salud		2,596,420
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	901,470
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.	1,694,950
Total		3,337,615

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	504,070	235,225	1,900	741,195
2018-3221-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios		504,070	187,825 47,400	1,900	693,795 47,400
02 Servicios Integrales en Salud		2,227,870	368,550		2,596,420
2018-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	659,740	241,730		901,470
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,568,130	126,820		1,694,950
Total		2,731,940	603,775	1,900	3,337,615

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,555			2	6,555
301.00 - 350.99	6	23,715			6	23,715
351.00 - 400.99	6	27,440			6	27,440
401.00 - 450.99	7	36,245			7	36,245
451.00 - 500.99	6	33,885			6	33,885
501.00 - 550.99	5	30,925			5	30,925
551.00 - 600.99	2	13,585			2	13,585
601.00 - 650.99	4	29,925	2	15,085	6	45,010
651.00 - 700.99	4	32,880			4	32,880
701.00 - 750.99	2	17,330			2	17,330
751.00 - 800.99	4	37,035			4	37,035
801.00 - 850.99	5	48,605			5	48,605
851.00 - 900.99	1	10,265			1	10,265
951.00 - 1,000.99	5	59,080			5	59,080
1,001.00 - 1,100.99	18	226,265			18	226,265
1,101.00 - 1,200.99	15	207,440			15	207,440
1,201.00 - 1,300.99	10	149,230			10	149,230
1,301.00 - 1,400.99	5	81,810			5	81,810
1,401.00 - 1,500.99	9	156,175			9	156,175
1,501.00 - 1,600.99	10	186,840			10	186,840
1,601.00 - 1,700.99	15	297,860			15	297,860
1,701.00 - 1,800.99	4	84,560			4	84,560
1,801.00 - 1,900.99	7	154,915			7	154,915
1,901.00 - 2,000.99	2	46,525			2	46,525
2,001.00 - 2,100.99	1	24,315			1	24,315
2,101.00 - 2,200.99	2	51,685			2	51,685
2,201.00 - 2,300.99	1	26,755			1	26,755
2,301.00 En Adelante	4	170,220			4	170,220
Total	162	2,272,065	2	15,085	164	2,287,150

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	47,640
Personal Técnico	116	2	118	1,732,905
Personal Administrativo	17		17	239,595
Personal de Obra	5		5	59,545
Personal de Servicio	23		23	207,465
Total	162	2	164	2,287,150